<u>Constancia secretarial</u>: Manizales, tres (03) de septiembre de 2021. A Despacho de la señora Juez informando que fue allegado el expediente de Tutela 170014003011-2019-00589-00, proveniente de la H. Corte Constitucional con numero interno T7726792, sin que haya sido objeto de revisión.

Sírvase proveer,



## JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Manizales tres (03) de septiembre de 2021

Como la Acción de Tutela ya cumplió con todos los trámites legales y fue excluida de revisión, el Juzgado dispone su archivo.

## NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Ana Maria Osorio Toro Juez Municipal Civil 011 Juzgado Municipal Caldas - Manizales

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **95ffbab92fb8fb34804ad87292730b7893e3ad39f44480d163191f0ba1d9d98f**Documento generado en 03/09/2021 05:05:56 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica